RESOLUCIÓN D. N° 576/2015.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2015, POR LA QUE SE APRUEBA EL PROCESO DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES (LOCINM) PARA EL ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY – DPTO. DE SAN PEDRO", A FAVOR DE LA EMPRESA AGRO FORESTAL TACUATI S.A..----------

VISTOS Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF Nº 145/2015 de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas de la FCM-UNA, en la cual remite Nota UOC Nº 475/2015 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual solicita Resolución en la que se apruebe el proceso de "Locación de inmuebles (LOCINM) para el alquiler de inmueble para la Facultad de Ciencias Médicas, Filial Santa Rosa del Aguaray – Dpto. de San Pedro", a favor de la Empresa Agro Forestal Tacuati S.A.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** el proceso de "Locación de inmuebles (LOCINM) para el alquiler de inmueble para la Facultad de Ciencias Médicas, Filial Santa Rosa del Aguaray – Dpto. de San Pedro", a favor de la Empresa Agro Forestal Tacuati S.A.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo.
APM/RGM/lrd